



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquenses de 1917"

Toluca, Estado de México,
Noviembre 21, 2017.
229230202/003/2017

**LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO,
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.**

En atención a su oficio No. SI-CI-1643/2017 y con el propósito de atender la solicitud con número de folio 00226/SINF/IP/2017, presentada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la cual se requiere lo siguiente:

"A finales del año 2016, el presidente municipal de Cuautitlán Izcalli, Victor Estrada dio a conocer el Programa de Reparación, Mantenimiento y Modernización del Alumbrado Público en donde se proponía restaurar e implementar el alumbrado público dentro del municipio. Sin embargo, más allá de los boletines informativos no he podido encontrar un documento en el que se expliqué a profundidad cómo se llevó a cabo dicho programa, es así que solicito: - el o los documentos que sostengan y den legitimidad al programa - el documento que delimite los lineamientos que sigue el programa - el documento firmado por el presidente municipal en donde se exponga el programa."(sic)

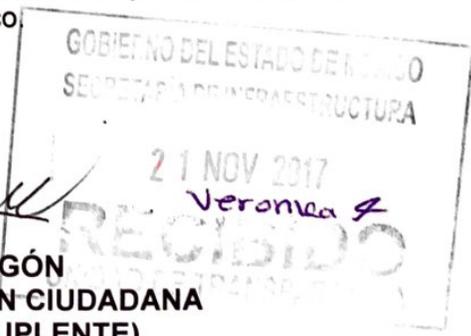
Derivado de lo anterior y con fundamento en los artículos 1, 4 segundo párrafo, 12 segundo párrafo y 59 fracciones I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; hago de su conocimiento que atendiendo a la literalidad de su solicitud y derivado de una búsqueda en los archivos de la Dirección General de Electrificación, no obra la información solicitada.

No obstante lo anterior, se sugiere ingrese su solicitud de información a la Unidad de Transparencia del Municipio de Cuautitlán Izcalli, lo anterior, de conformidad con los artículos 115 fracciones II y III inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 125 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 145 y 146 fracción II del Bando Municipal 2017 de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**LIC. BRENDA MOJICA MONDRAGÓN
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN CIUDADANA
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO (SUPLENTE)**



C.c.p. Lic. Alejandro Fernández Campillo, Secretario de Obra Pública.
AAR/bmm***

**SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN**